

PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 21 DE DICIEMBRE DE 2005**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE METROBÚS Y EL NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA MISMA.**

Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de Metrobús, con fundamento en los artículos 40, 45, 47, 53,54 y 71 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 4 fracción X, 44 último párrafo y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; artículo Décimo Cuarto del Decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; artículo 17 fracciones I y XXVIII del Estatuto Orgánico de Metrobus y el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Oficinas de Información Pública al interior de la Administración Pública del Distrito Federal y;

CONSIDERANDO

Que con fecha 18 de diciembre de 2003, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo dado por el C. Jefe de Gobierno, mediante el cual se establecen los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Oficinas de Información Pública al Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Que en los lineamientos Primero y Segundo del acuerdo citado en el Considerando que precede, se establece la obligación de las entidades para dar a conocer mediante la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la ubicación de cada oficina de Información Pública; asimismo se dispone que al frente de cada oficina, habrá un encargado, quién será designado por el titular de la citada dependencia.

Que con fecha 28 de febrero de 2005 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal que establece en el artículo 47 que las consultas podrán realizarse dentro de los horarios y condiciones que al efecto establezca la Oficina de Información del Ente Público correspondiente; además de que las notificaciones de los acuerdos de caducidad del trámite se efectuará por listas fijadas en los estrados de la Oficina de Información Pública del Ente Público de que se trate.

Que con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales antes invocadas, así como garantizar a los solicitantes el derecho a la información pública que obra en Metrobús, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE DA A CONOCER LA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE METROBÚS Y EL NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA MISMA.

PRIMERO.- La Oficina de Información Pública de Metrobús, se ubica en Avenida Cuauhtémoc número 16, 5° piso, Colonia Doctores Delegación Cuauhtémoc C.P. 06720 Distrito Federal y el número telefónico de atención a usuarios es el 57-61-68-58, 57-61-68-60, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

SEGUNDO.- El encargado de la Oficina de Información Pública de Metrobús es el Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez.

Se expide el presente en las oficinas de Metrobús, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 23 días del mes de Noviembre de 2005. Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**EL DIRECTOR GENERAL DE
METROBÚS
(Firma)**

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA